



ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE PROFESIONALES EN AGRIMENSURA APPA

**Asamblea General
Ciudad de la Habana, Cuba**

25 de setiembre, 2013

1. Acreditación de asistentes y afiliación de nuevos miembros.

El Ing. Marco Zúñiga Montero, Secretario Técnico de la APPA, da un cordial saludo de parte del Consejo Director de la Asociación Panamericana de Profesionales en Agrimensura (APPA). El Ing. Zúñiga indica que es un verdadero honor el poder contar con todos los presentes y que participen de esa Asamblea de la Junta Directiva de la Asociación en donde se busca dar una serie de informes de lo que se ha ido desarrollando y sobre todo dar el impulso definitivo que la APPA necesita, ya que es la que tiene que velar y trabajar por todos los profesionales involucrados en la Agrimensura, Topografía, Geodesia y la Geomática.

Se procede a presentar a los miembros de la Mesa Principal. De izquierda a derecha:

- Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán el cual es el presidente del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, Vicepresidente del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica y además ocupa la primera Vicepresidencia de la APPA.
- El Ing. Ronaldo Cerrud Ballesteros, representante de Panamá. El Ingeniero Cerrud ocupa la segunda vicepresidencia de la APPA.
- El Ing. Juan Manuel Sosa, representante de República Dominicana quien ocupa la tercera Vicepresidencia de la APPA.

Se lee nota que es enviada por el Ing. Raúl Grosso quién ejerce la Presidencia de la APPA. El Ingeniero Grosso por motivos de salud no le fue posible asistir a la Asamblea.

Se procede a presentar al Ing. Sergio Sosa, el cual asiste en representación del Ing. Raúl Grosso.

Se continúa con la agenda y hechas las presentaciones, se informa que se han recibido dos solicitudes de afiliación, una de la Sociedad Colombiana de Topógrafos y otra del Consejo Profesional Nacional de Topografía. Dichas solicitudes se verán en el punto N° 3 de la Agenda, donde va a ser sometido a votación por parte del Consejo Director para su incorporación como miembros de la APPA y que puedan participar con todos los derechos.

2. Acto de apertura de la reunión a cargo del Ing. Sergio Marcelo Sosa. Presidente Colegio de Agrimensores de Córdoba-Argentina.

Se le da la palabra al Ing. Sergio Marcelo Sosa, el cual se disculpa por la ausencia del Ingeniero Grosso y transmite el pesar del mismo por no haber podido asistir a la Asamblea, de igual forma lee una carta enviada por el Ing. Raúl Grosso donde indica la importancia de darle continuidad al accionar de APPA. Informa de las relaciones que se han establecido con los representantes de Brasil, Uruguay, Paraguay, Perú y Colombia, los cuales han puesto en práctica la idea de homogenizar la formación curricular según las características regionales para dar respuesta a problemas como la titularización de inmuebles; para esto se ha integrado a la FIG con el fin de lograr ese objetivo.

En nombre del Ingeniero Grosso da por iniciada la Sesión.

El Ing. Marco Zúñiga Montero, antes de continuar con lo agendado, agradece las palabras del Ingeniero Sosa y también hace un reconocimiento al gran esfuerzo realizado por parte de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, Consejo Director de APPA y del comité organizador Cubano para llevar a cabo la actividad.



3. Incorporación de nuevos miembros a la APPA.

El siguiente punto en la Agenda es la incorporación de nuevos miembros a la APPA, mediante una votación a cargo del Consejo Director de la APPA.

Se leen dos solicitudes de afiliación, una por parte de la Sociedad Colombiana de Topógrafos (SCT) y otra del Consejo Profesional Nacional de Topografía (CPNT) ambas asociaciones Colombianas. En las notas se indican los nombres de los Directivos y Representantes de cada una, así como el interés de formar parte de la APPA.

Siendo ambas Asociaciones Profesionales del mismo país, se verifica de acuerdo a los estatutos de la APPA que todo esté en regla y no hay objeción por parte del Consejo Director.

Se aclara que si bien es cierto faltan Delegaciones de Ecuador, México, Venezuela y Guatemala los cuales son países miembros incorporados a la APPA, se cuenta con el foro necesario y el Consejo en pleno, mismo que se constituye en la Asamblea, por lo tanto la votación puede proceder.

Se someten a votación ambas solicitudes y son aceptadas de forma unánime. Se les da la bienvenida como nuevos miembros de la APPA y se les indica que ya pueden participar plenamente de la Asamblea como delegados oficiales. Como parte de la actividad se les solicita a los nuevos miembros integrados que expongan brevemente en que consisten sus respectivas entidades.

La Ing. Ruth Elena Acuña Agudelo, se presenta ante los representantes de la APPA y describe en que consiste la Sociedad Colombiana de Topógrafos, quienes la conforman y su interés como representante de dicha entidad en mejorar la situación los Agrimensores y Topógrafos de Colombia mediante su incorporación a la APPA.

El Señor Henry Carrillo, Director Ejecutivo del Consejo Profesional Nacional de Topografía. Explica que este Consejo es el encargado de vigilar y regular la Profesión de la Topografía en Colombia, para que todas las funciones se ejerzan legalmente dentro del país, esto mediante una Licencia expedida por este Consejo, la cuál es otorgada a Ingenieros Topógrafos con títulos reconocidos por Educación Superior.

4. Informe de labores de la Secretaría de Apoyo de la APPA. A cargo del Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán, Primer Vicepresidente de la APPA y Presidente del CIT-CR. Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero, Director Ejecutivo CIT-CR.

El Ing. Marco Zúñiga Montero presenta al Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán, Primer Vicepresidente de la APPA y Presidente del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica para que brinde el respectivo informe de labores del último año.

El Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán da un cordial saludo y agradece a los presentes. Informa que es lo que se necesita para salir adelante con la APPA pues ha sido un esfuerzo de muchos años que se está retomando nuevamente. Comenta que desde el 1º de noviembre del 2012 que asumió la presidencia del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, una de las primeras líneas que se tomaron fue reanudar la APPA, tratar de volver a ponerla en funcionamiento utilizando los avances tecnológicos actuales para reunirse más a menudo durante el año sin la necesidad de estar trasladándose de país a país y así poder atender a los distintos países miembros.

Se menciona sobre la implementación de la Secretaria Técnica, la cual dentro de las condiciones que se tomaron en el 2012 durante la Asamblea, se decidió que Costa Rica tuviera la Secretaria Técnica, de tal forma que pudiera manejar los contactos de la APPA. Este es el motivo por el cual los delegados costarricenses decidieron acomodar la actividad al Congreso que se estaba llevando en Cuba en ese momento, agradeciendo la oportunidad brindada.

El Ingeniero Campos indica que hace unos meses se logró hacer la primera video conferencia en la cual surgieron algunos problemas técnicos y los delegados de Panamá no se pudieron unir. Sin embargo los Ingenieros Raúl Grosso, Juan Manuel Sosa, Marco Antonio Zúñiga y Luis Guillermo Campos sí se pudieron reunir. Se trataron temas importantes de la APPA sin la necesidad de trasladarse. El Ingeniero Campos reitera la importancia de esta herramienta tecnológica para lograr reunirse periódicamente ya que en la unión es donde yace la fuerza para lograr las mejoras que la profesión necesita.

El Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán comenta sobre lo aprendido en otras conferencias y Asambleas Internacionales como las de la FIG y UPADI, donde se tratan temas como la problemática que se está dando en



muchos países en donde se imparten las carreras de Agrimensura y Topografía, donde las matrículas han bajado y por lo tanto baja la cantidad de profesionales en la rama. El Ingeniero Campos recalca también el hecho de como las políticas gubernamentales de varios países están afectando el ejercicio de la profesión, por ejemplo en la modificación de aranceles, lo cual ha llevado a la ruina de algunas Asociaciones. Menciona que todas las iniciativas que puedan retomar van a ayudar para en un futuro ir solidificando el gremio. Hay que luchar conjuntamente con todas las Asociaciones del Continente.

El Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán se despide y a la vez invita a todos a participar del XIII Congreso Internacional de Topografía, Catastro, Geodesia y Geomática a celebrarse en Costa Rica el 18, 19 y 20 de setiembre del 2014. El lema del Congreso es: "El Ingeniero Topógrafo, Gestor de la Información Territorial y Facilitador de la Toma de Decisiones" y espera contar con la mayor cantidad de miembros de la APPA presentes. Deja abierta la posibilidad de realizar durante el congreso la próxima Asamblea.

Toma la palabra el Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero quien menciona las acciones que en los últimos años se han ido desarrollando en la APPA. En el año 2011 en Costa Rica, se empezaron a gestionar una serie de reuniones para poder consolidar el compromiso que se había adquirido, que era reactivar nuevamente la Asociación. Eso conllevaba convencer y obtener el compromiso de los países que realmente están interesados en formar parte de la Asociación y sobre todo definir claramente los objetivos de la APPA, lo cual es fundamental.

En el 2010, dentro del marco del Congreso Internacional de Topografía que se desarrolló en Costa Rica por parte del Colegio de Ingenieros Topógrafos, se convoca a una Asamblea para poder constituir nuevamente la organización. Anteriormente se dio la posibilidad de activar la APPA en una actividad liderada por los Representantes de Puerto Rico, donde se realiza toda la gestión. En el 2010 dentro del marco del congreso en Costa Rica, se desarrollan dos días de sesión de trabajo con participación de muchos representantes de Latinoamérica y la región panamericana, representantes de Consejos universitarios, representantes académicos, corporaciones profesionales e inclusive participantes de empresas que están interesadas, o que tienen relación directamente con nuestro ejercicio profesional.

Después de dos días se lograron definir los estatutos que hoy rigen la APPA. Esos estatutos, por la formalidad del caso, fueron debidamente validados por una notaria en San José, Costa Rica, de forma tal que pudiera contar con un elemento importante que era el elemento jurídico. Se constituyó la APPA dentro de una escritura pública y ésta se encuentra inscrita en Costa Rica. Así mismo se tomó la decisión de que la primera presidencia fuera para Costa Rica, mientras se organizaba la primera Asamblea formal de la APPA, la preparará el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, acción que así se desarrolló.

En ese momento se aprovechó que los Representantes de Panamá se encontraban trabajando en su primer Congreso de Topografía, y se coordinó directamente con el Ingeniero Cerrud para valorar la posibilidad de desarrollar la Asamblea de la APPA en Ciudad de Panamá. Es así como en el 2011 dentro del marco del Congreso en Panamá y con toda la cooperación, se pudo desarrollar la Asamblea, en donde se hizo la elección de los puestos de Consejo Director.

En esa elección quedó designado como Presidente El Ing. Raúl Horacio Grosso y los representantes de las 3 Vicepresidencias. Se tomaron una serie de medidas y acuerdos que están plasmados en un resumen de la actividad de la APPA en Panamá.

Estos documentos, minutas de reuniones y acuerdos se van a colocar en el sitio web de la APPA para conocimiento general de los miembros.

Indica el Ingeniero Zúñiga que en la Asamblea de Panamá en el 2011 también se decidió, de acuerdo a los estatutos establecidos, que la APPA debía de tener una sede física y por haberse constituido jurídicamente en Costa Rica se tomó el acuerdo que la sede física de la misma estuviese en Costa Rica.

Dentro de las labores que se han ido desarrollando están el mantener la comunicación entre los miembros de la APPA, Vicepresidentes y Presidente vía telefónica y correo electrónico. Hay propuestas para hacer las reuniones virtuales vía Skype, ya que APPA tiene que consolidarse y debe crecer por sí misma. Indican que si bien es cierto la parte logística y organizacional de un evento de índole internacional es muy compleja sobre todo cuando es en otro país, los miembros representantes de Panamá y Cuba han brindado toda la colaboración para cumplir con éxito todas las actividades según los estatutos de la APPA.



Se hace la presentación formal de la página web de la APPA cuya dirección es www.appasede.com. Esta página está siendo administrada por el Departamento de Asuntos Internacionales del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. Se cuenta con el apoyo del CFIA gracias a que el Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán es el Vicepresidente y el Ing. Marco Tulio Solís Loría miembro de la Junta Directiva General. Los costos son cubiertos por el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica y cuenta con todo el apoyo de su Junta Directiva.

Con respecto al sitio web de APPA se describen varias características de la misma. La idea es que con cada evento se vaya completando con información necesaria para los miembros de la APPA. Se encuentran los objetivos, conformación de la Junta Directiva, las actas, estatutos, e información de las actividades que se van a realizar en los diferentes países miembros, como la Asamblea realizada en Panamá.

Indica que no fue posible localizar al Ing. Mauricio Balladares, representante de Ecuador. Se le intentó contactar por distintos medios y mensajes, sin embargo no fue posible contactarlo.

Resaltan la importancia del Chat que posee el sitio web, herramienta que ayudará a la comunicación más efectiva para promocionar eventos y publicar noticias de gran relevancia para todos los miembros de la APPA. El sitio web está bajo el dominio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica y la administra el Arq. Ariel Arias y la Ing. Laura Solera.

Finaliza el informe de labores recalando la importancia de la comunicación entre todos los miembros de APPA, la importancia del sitio web y conferencias virtuales como medios de comunicación y promoción de la organización.

5. Reunión Plenaria de la Asamblea. Tema: El Ejercicio profesional del Agrimensor, formación y su relación con el territorio, el hombre y la economía.

Siguiendo con la agenda, el siguiente punto es la reunión plenaria para hablar un poco del tema del ejercicio profesional del agrimensor, su formación y su relación con el territorio.

Se realiza una parte introductoria a cerca de la temática y se conversa sobre cuál es realmente el Ejercicio Profesional, cómo incide, cómo se relaciona con nuestro territorio, qué impacto tiene en su relación con el hombre y la economía, ya que si bien el cierto el Agrimensor o Topógrafo no incide directamente en la economía, la profesión bien desarrollada es un agente de cambio para poder reactivar la economía de cualquier país.

Se le da la palabra al Ing. Sergio Marcelo Sosa para que comente al respecto. El mismo propone una mesa redonda para que todos puedan comentar sus experiencias. Inicia él comentando la situación en Argentina. Indica que se siente muy identificado con el caso de Colombia y los problemas que tienen para que el Gobierno le de el reconocimiento que la profesión merece. En el caso de Argentina especialmente en la Provincia de Córdoba, el problema principal es la gran cantidad de ingenieros civiles que practican ilegalmente la Agrimensura. Ingresaron a la carrera de Ingeniería Civil antes del año 1984 y realizan trabajos de Agrimensura. Por esta situación se tuvo que recurrir a la Corte Suprema de la Provincia ganando la lucha y con respecto a los otros países también hay que tener en cuenta que si las leyes no son las mismas, los problemas si lo son.

Se le consulta al Ing. Sergio Marcelo Sosa si en Argentina tienen un ente Gubernamental que regule la Profesión como en el caso de Colombia.

El Ingeniero Sosa indica que efectivamente, que poseen Colegios Profesionales en cada Provincia regulados por Ley. Todo trabajo de Agrimensura debe pasar por estos Colegios que cumplen las funciones tanto de defensa de la Profesión como de control de matrículas de los Profesionales que van a ejercer la Agrimensura en cada Provincia.

El Ing. Juan Manuel Sosa comenta lo que ocurre en el caso de República Dominicana. Indica que el nivel que se tiene es el de Técnicos Superiores. Las Licencias las otorga el Estado para poder ejercer y se las entrega solamente a los Licenciados e Ingenieros. En el caso de los agrimensores indica que necesitan una validación del Estado para poder ejercer como tales. Comenta que tienen la problemática con los empíricos e Ingenieros Civiles, los cuales invaden el campo de la Topografía e Agrimensura porque en sus campos de Ejercicio Profesional no encuentran trabajo. Ejercen aún sabiendo que existe un Reglamento Profesional por Decreto y que además el registro de la propiedad es campo exclusivo de los Agrimensores por Ley. Con respecto al caso de República Dominicana, también



comenta que una modificación a la Ley en el año 2007 provocó también la invasión de los Arquitectos quienes violentaron la misma Ley que ellos habían votado permitiendo que los arquitectos pudieran presentar la división por piso como es el caso de los condominios. Aclara que por suerte solamente existen unos 48 Arquitectos registrados para poder presentar estos trabajos. Esos 48 arquitectos son los representantes de las firmas más grandes de constructores de viviendas de apartamentos en ese país. Indica que son muchas las luchas que se han librado en contra de la Suprema Corte de Justicia, quien es quien tiene el control de los registros de la propiedad y registros mobiliarios en la República Dominicana.

Con respecto a la parte educacional, se está tratando de que la profesión se lleve al grado de Licenciatura. Ya tienen aprobada la carrera o el grado en la Organización Estatal, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, sin embargo no se ha logrado en las Universidades privadas.

La universidad estatal comenzó un plan de nivelación de grado para los Agrimensores, sin embargo todos los esfuerzos fueron en vano, pues llevaron la problemática también a la Suprema Corte de Justicia ya que habían derechos adquiridos que la legislación amparaba. Agrega también el Ing. Juan Manuel Sosa que en su país la justicia es muy lenta para quienes no tienen los recursos para tomar las debidas medidas de presión, sin embargo al final lograron ganar el caso en contra de la Universidad.

Comenta también como parte de la historia de la APPA, que su país fue de los primeros miembros fundadores de la Asociación. Aclara que él representa en esta Asamblea a la Asociación Dominicana de Agrimensores, un gremio de Agrimensores, aparte del CODIA. Indica que al estar la Presidencia en su país en manos del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), en ese momento la APPA muere y es hasta en el año 2010 que los costarricenses logran rescatarla. Al ocurrir esto el CODIA se interesa nuevamente y envía a sus representantes. Gracias a esa situación es que en esta Asamblea se aceptan a ambas Asociaciones Colombianas ya que ante lo ocurrido con el CODIA, se modificaron los estatutos para que varias Asociaciones del mismo país pudieran integrarse a la APPA pues en un principio los estatutos solo permitían una Asociación por país.

El Ing. Juan Manuel Sosa agradece y se despide dándole la palabra al representante de Panamá.

Toma la palabra el Ing. Rolando Cerrud Ballesteros quien indica que estas problemáticas no son la excepción en su país. Comenta que en Panamá funcionan de la siguiente forma: existe la Sociedad Panameña de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, para matricularse en esa Asociación se requiere un grado Técnico Universitario como mínimo. Existe una Junta Técnica, la cual pide una Licencia Profesional. Ese profesional estaría autorizado para ejercer la Profesión en todo el territorio de la República. Explica que anteriormente existía otra condición que daba la Oficina de Catastro General del Estado a través de una resolución, a pesar de que ya se contaba con una Licencia Profesional, esa oficina autorizaba ejercerla pero eso fue eliminado ya.

El Ingeniero Cerrud comenta que hace 10 años, solamente existía a nivel nacional el título de Técnico Universitario en Topografía y que es gracias a una gestión realizada hace 10 años que se crea una carrera a nivel de Licenciatura de Ingeniería en Topografía y Geodesia. Ahora cuentan con ambas opciones, los estudiantes pueden quedarse en el nivel técnico o continuar la cual es una salida alterna que contiene el programa.

Con respecto a las problemáticas, recalca que son las mismas de los otros países. Los Ingenieros Civiles por ser los primeros profesionales que daban la solución, hicieron la ley que rige en la Profesión y la hicieron a su imagen y semejanza. A pesar de que es una ley antigua, a ellos les favorece y por eso no se preocupan en cambiarla. Los que se preocupan son los Topógrafos que se encuentran en el área que está siendo invadida totalmente por ellos y que inclusive hasta los Geógrafos quieren firmar los planos catastrales. Comenta que otra de las problemáticas que los afectan son los Profesionales en Topografía y Agrimensura de otros países que no poseen permisos y son mano de obra barata que llegan a trabajar a Panamá debido a la gran cantidad de obras que se están realizando en los últimos años. Son tantas las obras que las autoridades no dan abasto para verificar quien posee permisos y quién no.

Comenta el Ing. Juan Manuel Sosa que en República Dominicana ocurre lo contrario a lo que planteaba el Ing. Luis Guillermo Campos cuando informó que en Costa Rica la matrícula de la Ingeniería Topográfica ha bajado. En República Dominicana la nueva Legislación obliga prácticamente a medir nuevamente todo el país, el cual tiene 48000 Km². Se introduce el término de Georreferenciación, y esto causa un auge en la cantidad de trabajo para los Profesionales en Agrimensura provocando que cada vez más personas quieran cursar la carrera.

El Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán toma la palabra y aclara que no se refería a Costa Rica con respecto a la baja en las matrículas, si no a otros países especialmente de Suramérica como es el caso de Uruguay, que está tendiendo a una baja en la matrícula de estas carreras. Indica que caso contrario es lo que ocurre en Costa Rica que posee 700 Profesionales activos y 3 Universidades que están graduando Bachilleres y Licenciados en Ingeniería Topográfica.

El Ingeniero Campos habla acerca de la fundación hace 40 años del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, las problemáticas que también tuvieron con los Ingenieros Civiles, las luchas que se llevaron a cabo y como se integra el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica junto a los otros 4 Colegios Profesionales que lo conforman y de los cuales todos se encuentran a un mismo nivel. También habla sobre la representación que el CIT ha tenido en el CFIA y los logros que han alcanzado gracias a esta representación y los proyectos que vienen en camino. Da un poco de historia del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, desde hace 110 años cuando se fundó y de cómo fue evolucionando la carrera de Ingeniería Topográfica a través de esos años.

El Ing. Sergio Marcelo Sosa da una breve aclaración sobre el caso de Argentina con relación a los Topógrafos y a los Ingenieros Civiles. Indica que no tienen conflictos con respecto a quien está facultado para realizar un trabajo y quién no.

El Ingeniero Sosa les solicita a los representantes Colombianos que hablen un poco más sobre el caso Colombia.

Comenta el Representante de Colombia que respecto a su historia, este año la Asociación Colombiana de Topógrafos está cumpliendo 50 años pues fue creada en 1973. Comenta sobre la historia de la Topografía en el país y como fue evolucionando, también informa de los empíricos e Ingenieros Civiles a lo que hoy tienen como Técnicos Topográficos e Ingenieros Topográficos, la diferencia entre estos radica en los años de estudio.

Indica que en su país, en este momento, cuentan con grandes problemas ya aceptados a nivel ejecutivo por el Ministerio de Agricultura. Poseen un gran desorden de información en el país, un desorden predial. Los proyectos de infraestructura están parados, o se demoran en construcción porque la propiedad no está definida y esos son problemas de Agrimensura. El Instituto Geográfico para el Catastro Nacional, da cursos de 15 días a cualquier Profesional, no necesariamente Topógrafo para que se encarguen de los la actualización de procesos prediales masivos.

Toma la palabra el Ing. José Agustín Wilchez Gómez, miembro de la Sociedad Colombiana de Topógrafos y actualmente Presidente de la Comisión de Geomática. Comenta como fue en sus inicios la SCT, la Topografía y las luchas para sacar adelante la Profesión. Dentro de las luchas fue hacer una reforma a la Ley Estudiantil y ampliar la carrera de Tecnología en Topografía y con eso tratar de solucionar la problemática de los empíricos. Esto no se logró hasta tener una nueva Ley en el año 1979. Recalca que parte de todos esos problemas que existían en el gremio los obligó a crear la Ingeniería en Topografía brindada por varias Universidades.

El Ingeniero Wilchez comenta también de los problemas que tuvieron con los empíricos, Ingenieros Civiles, Abogados y otras profesiones donde los mismos violentaban muchas de las Leyes en las cuales tienen responsabilidad los Agrimensores y Topógrafos. Ante esta problemática deciden ya como Ingenieros integrarse a la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI) en la cual ingresaron cinco Ingenieros Topográficos y lograron crear la Comisión de Geomática, cuya labor es fiscalizar para que se cumpla la Ley. Esta comisión también admite Ingenieros Catastrales, Ingenieros Geógrafos, Ingenieros en Sistemas con especialización en Sistemas de Información Geográfica y demás especializaciones que tengan que ver con las Ciencias de la Tierra. El Ing. José Agustín Wilchez Gómez indica como en su país utilizan el sistema de referencia MAGNA-SIRGAS e insta a todos los Profesionales en Topografía y Agrimensura de su país y demás países presentes que deben de unirse para darle a la Profesión la importancia que se merece.

Comenta el Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán que en Costa Rica desde que se estableció el Colegio de Ingenieros Topógrafos, que dentro de la Ley de Catastro, los Agrimensores poseen Fe Pública. En el año 1989 se aprobó el Código Notarial, el cual establece para los Notarios, que son los Abogados, que si no hay un plano de catastro, no puede haber un Asiento Registral. Esto demarcó muy bien las responsabilidades y da tranquilidad al Gremio.

La Asociación Panamericana de Profesionales de la Agrimensura da la bienvenida a Pedro Luis García, que se une a la Asamblea.

Toma la palabra el señor Pedro Luis García, ampliando más lo que sucede en el caso de Argentina. Comenta que existen 25 provincias y 25 Colegios o Consejos que regulan la Profesión. En el año 1980 se dictó la primera Ley de Educación Superior. Informa que eran las propias Universidades las que decidían qué carreras dictar y qué incumbencia tenían los títulos que ellos entregaban, lo cual conlleva a que en distintas provincias se generaran distintos conflictos de incumbencia porque había quienes tenían el título de Ingeniero Agrimensor, Agrimensor, algunos Técnicos Topógrafos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Geógrafos y en algunas provincias el conflicto era con la Ingeniería Civil y en otras con el Arquitecto. Esto fue un problema que se fue discutiendo en la FADA y se fue tratando de solucionar. Por primera vez la solución era que se debía de igualar la formación ya que no es lo mismo un Ingeniero Agrimensor que un Agrimensor o que un Técnico Topógrafo. A partir del 2002 se definieron las 14 Escuelas de Agrimensura, las cuales otorgan el título de Agrimensor y tienen una sola currícula, el mismo modelo de formación en todas las universidades y por lo tanto las mismas oportunidades para todos. Recalca que ese punto



es muy importante y recomienda crear un Comisión de Asuntos Universitarios para la equiparación internacional de las curriculas.

Interviene el Ing. Marco Zúñiga Montero indicando que en la última reunión ese tema se trabajó. Se empezó a desarrollar, pero no se concluyó. Hubo un compromiso de conseguir en la medida de lo posible las mallas curriculares de todos los países a efecto de hacer un análisis.

La señora Nuria Aparicio docente en Colombia. Comenta la gran diferencia en mallas curriculares en su país y apoya la propuesta de igualarlas para que todos los países hablen el mismo idioma y que las carreras sean las mismas.

Le indican a la señora Aparicio que la FIG también tiene propuestas para intentar lograr esa homogenización.

El Ing. Pedro Luis García opina que el perfil técnico de los Profesionales tiene que ser bastante integral y tener dominio de todas las especialidades. La base y el principio técnico no se pueden copiar y aunque ese día se presentaron los mejores equipos, pero el trabajo técnico hay que hacerlo en el campo, hay que hacer mediciones en el campo.

Hacen una pregunta para los representantes de Argentina: ¿Si tiene 25 federaciones y 25 colegios, quién los financia, el Estado?

El Ing. Sergio Marcelo Sosa contesta que no, que poseen una autofinanciación y da el ejemplo el Colegio de Córdoba. Como en todos los Colegios, se paga una matrícula anual por matriculado en el colegio. A su vez cada trabajo, cada presentación de trabajo que hace el colegio, cualquier plano de mensura debe ser revisado por el colegio, quién da fe que el Profesional esté habilitado para ejercer la mensura y por eso hay una sola tasa para cada trabajo. De ahí llega el financiamiento. Estos 25 colegios o Consejos, se encuentran todos dentro de una Federación, que es la FADA, la Federación Argentina de Agrimensores.

La Ing. Ruth Elena Acuña Agudelo comenta que todo este tema de Colegio Profesionales es interesante porque en Colombia no cuentan con ellos, no tienen. Señala su preocupación ya que al ellos no pertenecer a un Colegio Profesional, que si esto puede perjudicarla para ser miembros de la APPA.

El Ing. Marco Zúñiga Montero le aclara que las personas que participaron no se acreditaron sino que participaron y habían asumido un principio de compromiso de llevar la información, pero no hubo una acreditación ni nada oficial por parte de Colombia como país y que de hecho en eso la APPA sí es muy formal con respecto a la acreditación porque tiene que haber una representación oficial que tiene que ser avalada por organismos que representan el ejercicio de la profesión.

EL Ing. Sergio Marcelo Sosa le indica al señor Pedro Luis que sería importante formalizar la nota de Cuba para poder integrarse a la APPA, y así poder votar.

Los representantes de la Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba (UNAICC), solicitan incorporarse a la APPA, como no hay ninguna objeción, lo someten a votación de manera provisional y quedan a la espera de la debida nota para formalizar.

Un representante Argentino solicita más información acerca de la UNAICC.

Un miembro de la Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros en Construcción de Cuba indica que esta tiene 5 Sociedades, donde están la Sociedad de Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Hidráulica, Mecánica Eléctrica e Industrial, Geociencias y Química. Dentro de las sociedades hay 33 especialidades y varias comisiones técnicas. Se tiene una comisión técnica de Topografía, su presidente está hoy participando en APPA.

El Ing. Sergio Marcelo Sosa hace la salvedad con respecto a la incorporación de la UNAICC, que se acepta pero que el representante siempre tiene que ser un Agrimensor, independientemente de quien tenga la Presidencia de la UNAICC.

Se realiza la votación, todos levantan la mano y le dan la bienvenida a Cuba.

6. Asuntos varios, conclusiones, fecha y sede de la próxima Asamblea de la APPA.

Dentro de este punto de la agenda, El Ing. Sergio Marcelo Sosa propone crear la Comisión de Asuntos Universitarios conformada por un representante de cada Asociación. El Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán añade que mejor se deja el espacio para que cada Asociación lo analice y que en los meses siguientes, como máximo un mes, las Asociaciones envíen quien va a ser la persona que los representará en dicha comisión.

El Ing. Sergio Marcelo Sosa menciona que entre las funciones de este comité están la de Asesorar a la APPA respecto a las mallas curriculares de cada uno de sus países miembros. Debe hacer estudios para llegar a conclusiones y así poder aconsejar a los otros países. Se recomienda que los miembros de esta Comisión tengan conocimientos del Sistema Universitario de su respectivo país. El documento que pondría en regla esta comisión se presentaría en la próxima Asamblea.

El Ing. Marco Zúñiga Montero menciona varios insumos que están a disposición de los miembros de la comisión como son conclusiones que se tomaron de la FIG y un grupo de mallas curriculares que se han venido tomando de diferentes países de la Región Panamericana.

La moción en este caso sería crear la comisión de Asuntos Universitarios. Esta tendrá un mes a partir de ese día (25 de setiembre del 2013) para nombrar su representante y una vez conformada la Comisión. De esta fecha hasta un plazo de 6 meses se debe hacer la solicitud formal al Consejo Director para hacer una Asamblea Virtual para conocer los alcances de ese documento. Según los estatutos de la APPA, se establece que el Segundo Vicepresidente dirigirá las comisiones que el Consejo Director acuerde implementar. En este caso, Panamá ocupa la Segunda Vicepresidencia.

Se detectan varias ambigüedades con los estatutos, se propone analizarlos y para la próxima Asamblea irlos ajustando, si es necesario cambiarlos y así modernizarlos.

El Ing. Juan Manuel Sosa sugiere que para la página de la APPA en lugar de tener un Chat, esta tenga un foro, ya que es más seguro, práctico, formal y se recalca la importancia y utilidad de un Aula Virtual.

Se somete a votación la moción y es aprobada de forma unánime.

Se propone que en el Sitio Web de la APPA estén los links de todas las Asociaciones miembros y un directorio de representantes y que se muestren los eventos que se van a estar dando en cada país para de esa forma tratar de participar y tener mayor coordinación a la hora de organizarlos para que no choquen entre ellos.

Un representante de Colombia quiere saber cómo es que la APPA es miembro de la FIG.

El Ing. Marco Zúñiga Montero aclara esta consulta indicando que la APPA tiene su origen en Munich. En una Asamblea General de la FIG se empezó a hablar de la integración de la APPA, de volver a sacar a la APPA adelante. Posterior a eso comenta que se realiza una Asamblea General de la FIG en San José, Costa Rica. Posteriormente en Sidney, Australia, el CIT asume el compromiso de impulsar o de apoyar lo que es la conformación de la APPA. Esta está inscrita en la FIG como Asociación Regional. La FIG no tiene ninguna injerencia política en las decisiones que tome la APPA.

Un representante de Argentina, expone su descontento con la FIG, sugiere que al crecer la APPA debería de desvincularse de la FIG, ya que él considera que esta Federación menosprecia el ejercicio de la Agrimensura y la Topografía.

Se consulta si se paga algún tipo de membresía por ser parte de la FIG y se aclara que la APPA no paga ningún tipo de membresía a la FIG, que estas membresías son por países independientes.

Se aclara que por el momento el pertenecer a la APPA no tiene ningún costo, que cada Asociación se financia como pueda. En el caso de esta Asamblea General muchos de los gastos se están cubriendo por parte de los representantes de Costa Rica. Los demás miembros agradecen el gesto.



El Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán propone de parte del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica que la próxima Asamblea General de la APPA sea el día 19 de setiembre del 2014 en Costa Rica.

La propuesta es Aprobada de forma unánime.

El Ing. Sergio Marcelo Sosa realiza el cierre, motivación y agradecimiento a todos los presentes de parte del Ing. Raúl Grosso.